



PATRONATO TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



31 OCT 2024
P:07

PARA LAS EXPOSICIONES Y
FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
PRESIDENCIA

Recibi copia p Finanzas y Adm.

OFICIO: SFP/DSFCA/551/10.2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de octubre de 2024.

ASUNTO: Se remite dictamen de solventación.

LIC. ROSA ELENA NAVA GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO PARA LAS
EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, inciso a), 10 fracciones XI, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, III, VI y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en atención a su oficio número PEFT/181/2024, recibido en este Órgano de Control el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual remite propuesta de solventación a las observaciones determinadas en la Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/23-03 practicada al Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala., que usted dignamente dirige por el período comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

Al respecto; comunico a usted que, una vez analizados los argumentos y pruebas presentadas en el oficio de referencia, se remite el dictamen de solventación y un anexo único de cédulas de solventación de observaciones donde se concluye lo siguiente:

Observaciones			
Emitidas	Solventadas	No solventadas	Parcialmente solventadas
12	5	5	2

1 de 2



OFICIO: SFP/DSFCA/551/10.2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de octubre de 2024.

ASUNTO: Se remite dictamen de solventación.

Por lo anterior se determina, que este Órgano de Control tiene a bien **otorgar un plazo de diez días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, para presentar las justificaciones, aclaraciones, documentación e información como propuesta de solventación que resulte pertinente para atender las observaciones no solventadas y/o parcialmente solventadas derivadas de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/23-03; asimismo, se le apercibe que en caso de no dar cumplimiento en el tiempo establecido se iniciará el procedimiento de responsabilidad administrativa a través de la Autoridad Investigadora de esta Instancia.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. L.C.P. Saraí Castillo Moreno. Jefa de Departamento de Finanzas y Administración del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la ciudad de Tlaxcala. Para su conocimiento
- C.C.P. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
- c.c.p. Archivo.

MIDMT*amlvo/cps